



# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

## REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANSOLY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
F. DE P. CORONADO—MANUEL MOSE (M. RENO)

Año VI. Nueva York, 7 de ABRIL de 1897. Núm. 341

Dirigase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado. \$6.00  
Un semestre, id. id. 3.00  
Un trimestre, id. id. 1.50  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado. \$7.00  
Un semestre, id. id. 3.75  
Un trimestre, id. id. 1.80  
NUMERO SUELTO. 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los cubanos de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba, y omentar y auxiliar la de Puerto Rico.  
Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni hacerle costa al país a un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con estos elementos vivos y honrados, se lo usen, una guerra generosa y breve encaminada a asegurar en las pas y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.  
Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos temporales con pueblo u hombre alguno, cuantos elementos sucesivos pueda, a fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu patriótico republicano, una Nación capaz de asegurar la dicha duración de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.  
Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con atenciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.  
Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y do sima, sino preparar, con cuantos medios y recursos le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entrar á todo el país la patria libre.  
Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para hacerse de los peligros internos y externos, y para hacerse al respecto económico, que supone un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.  
Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.  
Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:  
I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.  
II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.  
III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.  
IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.  
V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.  
Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada.  
SECCION PUERTO-RICO  
DELEGADO General . . . . . Dr. R. E. Betances.  
PRESIDENTE-TESORERO . . . . . Dr. J. J. Henna.  
VICE-PRESIDENTE . . . . . J. de Terreforte.  
SECRETARIO . . . . . H. Todd.  
VOCALES . . . . . Manuel Besosa.  
S. Figueroa.  
CUERPOS DE CONSEJO.  
De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.  
Secretario, Ramón Rivera.  
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
Secretario, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henríquez.  
Secretario, Gualterio García.  
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
Secretario, Antonio Camero  
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.  
Secretario, Gonzalo Borrego.  
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.  
Secretario, Martín Rodríguez  
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay  
Secretario, Manuel Estrada.  
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
Secretario, Ignacio Zarragoitia.  
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.  
Secretario, Francisco Chavés Milánés  
De Haití.—Presidente, Dr. Julio E. Núñez.  
Secretario, Simeón Poveda Ferrer

## OFICIAL

### GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,  
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptuándose el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga necesariamente en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquél que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto con acuerdo con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extendiendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

### Cuerpo de Consejo de Nueva York

PRESIDENCIA.

Próximas las elecciones para Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, transcribo los artículos que á ellas se refieren en el Reglamento de este Cuerpo de Consejo dándole publicidad para inteligencia general. La reunión á que se refiere el artículo 33 tendrá lugar en *Hardman Hall* calle 19 y 5.ª Avenida á las 8 de la noche.  
Art. 27.—La elección anual de Tesorero del Partido Revolucionario Cubano se efectuará por los clubs aisladamente en la primera semana del mes de abril.  
Art. 28.—El Cuerpo de Consejo se reunirá el día 8 de abril para hacer el escrutinio de la elección á que se refiere el anterior artículo.  
Art. 29.—Cada Presidente de los que forman el Cuerpo de Consejo presentará una certificación firmada por él y por el secretario, del acta de la elección celebrada por el club que representa, acompañando una lista nominal de los socios activos de dicho club y el comprobante de estar éste al corriente en el cumplimiento de sus deberes con el Tesoro del Partido.  
Art. 30.—Leídas las certificaciones de las actas de la elección parcial en los clubs, resueltas por el Consejo las reclamaciones ó protestas que en ellas constaren y hecho el débito recuento por el secretario, anunciará el mismo los votos obtenidos por cada candidato. El Presidente declarará electo para el cargo de Tesorero por este Consejo al que resultare con mayoría absoluta de votos.  
Art. 31.—A cada club se computará un voto por cada grupo de veinte á ciento de los socios activos con que cuente.  
Art. 32.—El Presidente y el Secretario del Cuerpo de Consejo serán electos en la misma sesión por mayoría absoluta de los miembros presentes.  
Art. 33.—El día 10 de abril se celebrará

una reunión pública de todos los clubs, presidida por el Cuerpo de Consejo, para notificarles el resultado de la elección. En esta reunión se dará lectura al acta de escrutinio.

JUAN FRAGA,  
Presidente.

### AVISO A LOS CLUBS.

Para la reunión reglamentaria de los clubs el 10 de abril que tendrá efecto en *Hardman Hall*, calle 19, cerca de la Quinta Avenida, á las ocho de la noche, los presidentes de los clubs representados en el Cuerpo de Consejo, ordenarán una convocatoria de todos sus miembros respectivamente, proveyéndolos de un pase que consistirá de una tarjeta con el nombre del miembro y del club á que pertenezca.

El Presidente,  
JUAN FRAGA.

### CUBA VISTA DESDE MADRID (\*)

El cuadro que ha descubierto M. Benoist, mirando desde la Puerta del Sol en dirección á Cuba, sorprenderá á cualquiera que haya vivido entre nosotros, con medianas dotes de observación; pero corresponde á las ideas provocadas en el escritor francés por las autoridades en que se ha fiado y á la necesidad de explicarse los fenómenos que deseaba estudiar.

La tesis de M. Benoist puede resumirse así: Cuba no ha estado mal gobernada, sino que Cuba es ingobernable. Nuestra isla á sus ojos es un extraño mosaico. Los elementos étnicos más disímiles se han juntado allí en amalgama confusa, sin verdadera cohesión política. Tenemos primero seiscientos mil negros, y luego un millón de individuos que van pasando por matices intermedios hasta los blancos puros. Estos se dividen en españoles peninsulares, hijos de españoles y numerosos extranjeros ó hijos de extranjeros. La misma confusión que en la raza, reina en las creencias. Los negros son fetichistas. Los mestizos, los blancos cubanos y los españoles son, por lo menos nominalmente, católicos; pero además *putulan* todas las sectas protestantes, introducidas por los extranjeros, desde los metodistas hasta los *cuáqueros*. Naturalmente no hay que buscar en ese caos ni unidad de sentimientos, ni comunidad de aspiraciones, ni orientación posible hacia ningún fin social determinado. Es cosa de compadecer á esos magnánimos españoles que se obstinan en regir esta aglomeración humana que no llega á pueblo, y en mantener en orden semi-civil estos aduares que el acaso ha reunido en la Perla de las Antillas.

Si M. Benoist se hubiese tomado la molestia de compulsar los numerosos trabajos serios que tratan de nuestra población, no hubiera puesto como base de sus inferencias tan singulares errores. Pero nuestro juez ha preferido fiarse de un burócrata de sacristía como el padre Casas ó de un cobachuelista como el señor Flores, y así ha salido tan bien enterado.

Acudiendo á buenas fuentes, hubiera sabido M. Benoist que toda la población de color, incluyendo á los chinos y mestizos, á penas excede en Cuba de 500,000 almas, (528,998—Censo de 1887), que la blanca pasa de 1.100,000 (1.102,689—Ibid.), y que desde que se estancó la turbia fuente de la

(\*) Véanse los números 336 y 338 de PATRIA.

trata el elemento no caucásico ha ido decreciendo. Habría sabido también que el número de extranjeros, para quienes nunca ha sido hospitalaria una colonia española, no era suficiente á ejercer marcada influencia, ni étnica ni social, en la masa de la población cubana; y que lo de las veinte sectas protestantes es pura fantasía de un clérigo ladino.

Esto no es decir que, considerada política y socialmente, nuestra población no deje mucho que desear. Pero precisamente en ello estriba una de las quejas más justificadas del cubano contra el gobierno español. Estudiando las estadísticas de población de Cuba, salta á la vista que España no ha tratado de hacer de ella sino una inmensa factoría. El desnivel entre los sexos es tal, que apenas se encuentra algo parecido en las regiones más deshabitadas del *Far West* americano. El censo de 1877 arroja 778 mujeres por cada 1,000 hombres. El de 1887 colma algo la diferencia, pero todavía es de 828 por 1,000. Aquí se ve la acción funesta de la inmigración forzosa, con su terrible selección en favor del hombre, como instrumento de trabajo. Los cubanos no han cesado de señalar este mal terrible, ni de proponer remedios. Su voz se ha estrellado contra la codiciosa política española.

Porque estos hombres ingobernables no han cesado, desde fines del siglo anterior, de estudiar sus problemas económicos y sociales, de llamar sobre ellos la atención de un gobierno indiferente, cuando no hostil, de trazar planes de reforma, inspirados en el más alto espíritu de templanza y cordura; sin otro resultado que el verse desatendidos, y encontrarse reducidos á la impotencia, cuando el mal, que trataban en vano de combatir, crecía á su vista y ponía en riesgo inminente el porvenir de su patria infortunada. Sería difícil encontrar ejemplo mayor de virtudes cívicas, que el presentado por los cubanos, desposeídos de toda participación efectiva en la vida pública, y ocupados incesantemente en tratar de mejorar la suerte de su país. Culpár á estos hombres, por haber sacudido al fin su larga paciencia, y llamarlos ingobernables es injusticia que raya en agravio.

M. Benoist ha querido anticiparse á esta objeción incontrastable, opinando, á nuestra afirmación de que España nos niega todo poder efectivo en nuestro propio país, la respuesta oficial del gobierno de Madrid, que es una lista de cubanos, más ó menos auténticos, con empleos en el ejército, la magistratura y la administración. Trabajo nos cuesta comprender cómo un escritor político de la talla del autor de los *Sophismes politiques de ce temps* se ha dejado deslumbrar por sofisma tan burdo. Que España haya reclutado entre los cubanos algunos oficiales, algunos jueces y algunos vistas de aduana, no significa que la población nativa de Cuba tenga el poder político en sus manos, ni siquiera la parte proporcional que le corresponde. Las leyes electorales y el censo han sido compuestos y amasados de tal modo, que, representando la población española solo el 9.3 por ciento del total de habitantes de la isla, se ha alzado tranquilamente con la representación municipal, provincial y colonial.

Ahí tiene M. Benoist como podemos asegurar con plena razón que España condena al cubano á la inferioridad política en el suelo en que ha nacido; á pesar de encontrarse representada Cuba en las cortes españolas por quince senadores y veinti-

cuatro diputados. Fácil le hubiera sido indagar que de esos veinticuatro, que él eleva á treinta, á veces solo tres han sido cubanos, cuando más seis ó siete; y que otro tanto ha pasado con los senadores. Y ahí tiene como ha podido resultar que ayuntamientos enteros hayan estado compuestos exclusivamente por españoles peninsulares, á pesar del exiguo número de éstos y de su escasa cultura y representación social. En los municipios romanos el extraño, *peregrinus*, quedaba siempre fuera del gremio municipal. En Cuba los nativos eran los *peregrini*.

Mas para ver esta sábia y justiciera organización no es lo mismo vivir en Cuba, que pasar una semana en Madrid.

#### TELEGRAMA DE ELECCIONES

Key West, Fla., abril, de 1897.  
Tomás Estrada Palma,  
56 New St., New York.  
Reelecto Guerra Tesorero y Poyo y Rivero en Cuerpo Consejo.

POYO.—RIVERO.

#### La Voz de la Humanidad.

LA suerte, adversa hasta la crueldad con el bravo Ruis Rivera, no ha logrado privarlo de las simpatías de las almas generosas, que tan bien merece el caballeroso caudillo. Más de una voz se ha levantado en favor suyo; pero los cubanos debemos agradecer especialmente las de aquellos que no están unidos por ningún vínculo con nosotros, como el senador Allen y el coronel Ethan Allen, que han procurado mover al gobierno americano para que evite á España una crueldad inútil y un salvaje atentado á las leyes de la guerra. Los cubanos tenemos el deber de interesarnos por los nuestros. Estos buenos amigos de Cuba han procedido por un sentimiento de pura humanidad, que los enaltece.

#### EL MODO DE GUERREAR EN CUBA

DICEN que es guerra de partidas. Norabuena; mas no por eso deja de ser también guerra de fuerzas ordenadas.

Las fuerzas francas, los simples guerrilleros, las partidas sueltas, no dan batallas en campo raso, como las de Peralejo y Coliseo; ni acometen y destruyen en cerco metódico y regulado una y más líneas de fuertes; ni dan cargas de caballería que obligan á formar el cuadro, último extremo del combate defensivo á que no se apela sino en caso de inminente derrota, que debe haber sido el caso ordinario en esta lucha, porque á cada momento nos ha dicho el telégrafo que los españoles se habían visto forzados aquí y allí á formar el cuadro.

A periodistas y diplomáticos les es dado decir lo que piensan ó no piensan; pero á los hombres del arte de la guerra no les permite su conocimiento técnico el afirmar antojadizamente la excelencia de acción de una guerra, sin motivos fundamentales para decirlo, y sin pruebas con que autorizar lo dicho.

En Santiago, capital de Chile, territorio en donde están Chacabuco, Maipú y Pudeto, nombres familiares á los eternos vencedores de los americanos, háy un cuerpo de oficiales superiores, que tiene una positiva cultura militar.

Son buenos jueces en la materia: pregúnteseles, y cuanto más inteligentes sean, tanto más viva admiración confesarán á la dirección y conducta de la guerra en Cuba.

En Berlín hay un club militar, ó varios clubs: el telégrafo contó que uno ó muchos, asombrados de la habilidad de los enanos en su lucha con los gigantes, habían resuelto estudiar la causa de la superioridad mostrada por los pequeños contra los grandes.

Otro pueblo inteligente, de los nuestros, casi párcial de España, á fuerza de tener que ser circunspecto con la masa española que alberga, tiene también clubs dedicados á solaz y estudio de los hombres de armas: ahora mismo, convencidos de que alguna gran razón hay, y no ideológica, sino técnica, lógica y metodológica, en esa extraña superioridad de los inferiores en todo, menos en entendimiento y cultura, han decidido poner en estudio los motivos razonados de lo que ellos no han vacilado en considerar «carácter científico» de la guerra de Cuba.

Aún sin autoridades, uno que haya aprendido á andar sin andaderas, ve con los ojos que la organización del ejército de Oriente por MACEO, enfrente y perseguido de un enemigo disciplinado: que la organización del ejército del Centro llevada á cabo por Máximo Gómez, en medio de columnas volantes dirigidas contra él; que la marcha á Occidente, por en medio, y á veces á la vista de cerca de cuarenta mil soldados estacionados para evitarla; que la ocupación de Pinar del Río: que la donosa desocupación, hecha como por arte de magia, de esa misma comarca legendaria; uno que tiene vista ve que no es de guerra de partidas el conjunto de esos hechos militares.

Guerrilleros, por supuesto, y de los que mejor han imitado á los que contra Cartago, contra Roma, contra los Godos, contra Carlo Magno, y antes y después de este gran franco, contra los árabes de Toledo, de Córdoba y de Granada, contra los austriacos en la primera guerra borbónica de Sucesión; contra los franceses en la última guerra de Independencia; contra los cristinos y alfonsinos en la segunda y tercera guerra de sucesión borbónica, han enseñado la guerra del débil contra el fuerte, del inerme contra el armado, del subyugado contra el yugo.

Pero no sólo guerrilleros: son un verdadero ejército de operaciones regulares, con planes de campaña muy más precisos ó ciertos hasta ahora, que los concebidos por los generales españoles.

Como los españoles en las guerras de Independencia que tan amables los hacen en la historia de esas guerras; como los flamencos contra los españoles; como Páez contra Boves; como Manuel Rodríguez contra Marcó, ó contra los soldados de Marcó; como todo ejército de ciudadanos contra todo ejército de soldados, los cubanos repiten la historia, porque, para mostrar la correlación de causas y efectos, la historia se repite.

Haciendo lo que han hecho todos los pueblos que se levantan á poner dique á una dominación, se han acogido en el primer momento á las montañas: ¿tan incapaz se es de conocer el papel de las montañas en la historia? Cuando falta la montaña, se toma la ciénaga: ¿se ignora el papel de los pantanos en la historia militar y política de Roma, de Germania Magna, de los sajones contra los normandos en Inglaterra? Cuando falta la ciénaga, la manigua. ¿Se olvida que, en la ley de procedimiento cosmológica que la llama adaptación, todas las vidas son amparadas por la naturaleza contra las fuerzas que pueden destruirlas, dándoles colores, formas, aspectos; albergues, concordados con su necesidad de preservarse de las contingencias de su debilidad.

Usar de la manigua contra los españoles, como los españoles usaron de los materiales de la sierra de Jaca contra los árabes; contra un ejército organizado á mansalva en cuarteles, escuelas y academias, como pobres moriscos perseguidos por la estultidez fanática se enseñorearon de las Alpujarras; ampararse en la ciénaga de Zapata, como los defensores sajones de Inglaterra se ampararon en los pantanos de Neu y del Ousa, lejos de ser motivo de menosprecio, es motivo de alabanza para la historia.

Y cuando esos recursos de adaptación se saca partido para una guerra de diez años, contra un ejército de más de doscientos mil soldados regulares y más de ochenta mil voluntarios, hecho que se realizó en el decenio; obra de eunucos será la historia, si no tiene clamores de admiración para esos débiles. Y si, como sucede ahora el conocimiento perfecto y el fácil y omnimodo manejo de esos recursos da á los débiles el gobierno del suelo, el uso total del territorio no dominado á la vez por fuerzas de mar y tierra, el libre movimiento por toda la zona no litoral del país, pésimo historiador ha de ser el que no induzca de estos hechos la existencia real, efectiva y positiva de una fuerza tan organizada como la requerida por el embrionario derecho de gentes para asegurar la beligerancia de un combatiente.

La fuerza está organizada, y perfectamente organizada: en primer lugar, como unidades tácticas y estratégicas, según las necesidades y conveniencias inmediatas de la guerra de recursos; en segundo lugar como institutos militares preparados de antemano para el uso y manejo de un arma determinada.

Unidades tácticas, los escuadrones, batallones y subdivisiones de cada uno de los cuerpos en que está distribuido el Ejército Libertador; unidades estratégicas, cada uno de los cuerpos de ejército situados en posiciones estratégicas:

uno en la parte Oriental de la isla, á fin de tener en jaque las fuerzas españolas de Santiago de Cuba, Guantánamo y Bayamo; otro en el Centro á fin de cantrrarrestar las fuerzas del Camagüey, de las Villas y Colón; otro en las cercanías de Matanzas, á fin de amenazar á la Habana por Oriente; otro, en fin, en la más eminentemente estratégica posición de esta guerra, en Pinar del Río, á fin de inmovilizar una parte del ejército español, y á fin de mantener inquieta á la capital de la isla, centro de atracción y meta del Ejército Libertador.

Alrededor de la Habana, para hacer más eficaz la acción de las fuerzas de Matanzas y de Pinar del Río, operan autónómicamente las partidas necesarias á fin de distraer la atención de las fuerzas españolas; mantener viva la excitación de las poblaciones circunstantes, aprovechar coyunturas favorables; en suma, desempeñar la función de exploradores, que ahora se sabe por las prácticas y teorías de la guerra cuán importante función es, tal, á lo que veo de lejos, es el papel de esas partidas.

De ese modo, no hay nada en el estado actual de las fuerzas militares de los independientes, que autoriza á nadie á hablar como de guerra de partidas, de una guerra perfectamente organizada.

Perfectamente, no. De los cuatro institutos normales en la organización de un ejército moderno, falta la artillería. A excepción de los cuatro cañones tomados por el general Serafín Sanchez en el cerco y toma de los fuertes de Taguasco; á excepción de otros seis ú ocho tomados en en alguna otra función de guerra, la única artillería de que disponen los libertadores de Cuba son dos ó tres Hawkins, una ó dos máquinas de propulsión de melinita y dinamita, quizá algún otro incompleto instrumento de esa especie; cuerpo de artillería propiamente tal, no existe para ellos.

En cambio, los españoles disponen de cuantos recursos puede disponer el instituto de artillería en un ejército de antiguo organizado. No ha mucho, en la batalla de Segura, debieron á la artillería el no ser derrotados: la posesión de la Habana, á eso la deben.

Pero, de la desigualdad de fuerzas y de la significación efectiva del esfuerzo hecho por España al enviar más de doscientos mil hombres á Cuba, ya diré las palabras necesarias.

Ahora véase, en dos ó tres hechos de la guerra actual, la manera de combatir.

Combaten como Fabio: reservan sus fuerzas, esquivan todo encuentro en que no son superiores; atacan siempre que se conocen superiores, y siempre que pueden arrebatar recursos, vitualas ó abastecimientos al contrario. Esa es la táctica fabiana, y tanto es de grupos ó partidas, como de masas militares.

Combaten como Lautaro: cansar al enemigo, fatigarlo, postarlo, igualar de ese modo las diferencias, oponiendo fuerzas fragmentadas, primero un grupo, luego otro, siempre alguno, cuando ya está jadeante el enemigo. Esa es la estrategia lautarina.

Como se acaba de ver por todo el mundo, en Pinar del Río, otro de los procedimientos tácticos de los cubanos es dispersar sus fuerzas, siempre que son superiores las contrarias, y operar contra ellas como el rompe-olas contra la fuerza contraria; desuniéndola. Al contrario, como se vió en la ocupación de las Villas, concentran sus fuerzas, siempre que así igualan ó superan las que necesitan dominar.

Si eso no es organización, y si esa organización no es digna de estudios, cuando se trata de conocer todos los factores de esa nobilísima lucha por la independencia, que se diga, ahora que hay hechos que pueden servir de base á un juicio. Las palabras son palabras; todos los días las trae el telégrafo y las lleva.

EUGENIO M. HOSTOS.

#### 10 DE ABRIL

DE conformidad con lo dispuesto por el Cuerpo de Consejo del Partido Revolucionario Cubano, tendrá lugar en la noche del próximo sábado, 10 del corriente, la reunión de todos los miembros de los clubs de New York.

Se verificará esta reunión en *Hardman Hall*, calle 19, cerca de la 5.ª Avenida, y asistirán á ella los clubs de señoras y señoritas de esta ciudad.

Es el 10 de abril fecha memorable para el pueblo cubano. Promulgóse ese día la Constitución de Guáimaro, y fundóse el Partido Revolucionario Cubano.

Según lo establecen los Estatutos del Par-

tido, se hará esa noche la proclamación de la persona elegida para desempeñar el cargo de Tesorero.

Brillante por todos conceptos habrá de ser dicha reunión, y á ella no faltarán los que ansían ver cuanto antes la patria libre y redimida.

#### MOLINA EN MATANZAS.

AQUEL tristemente célebre coronel Molina, que hicieron famosos los terribles asesinatos de Cayo Espino, es hoy general, y manda, por desgracia de sus infelices habitantes, las Fuerzas españolas en la provincia de Matanzas.

Las noticias que tenemos de esa infortunada región corresponden á lo que hacían esperar los antecedentes de ese hombre sin entrañas. El general Molina es digno sicario del general Weyler. Por donde pasa deja sembrada la desolación y la muerte. Está quemando las fincas de la provincia y exterminando sus habitantes. Los que no perecen al filo de la espada, van á morir de miseria á la capital de la provincia, en virtud de la llamada concentración. En las mismas calles de Matanzas han muerto ya algunos, extenuados por el hambre. Esta es la guerra á la española.

#### NOTAS POLITICAS

CIERTO, como dice Fidel Pierra, que no se le puede hacer caso á lo que dicen los españoles, pero, cuando hacen confesiones tales, como las de Castelar en el artículo *la Democracia y Cuba* deben anotarse, no por nuevas ni originales, sino por la importancia política que tiene entre los suyos, á pesar de sus apostasias. Hasta hace poco no encontraba motivos á la revolución, ni causas que la justificaran y pregonaba que á la guerra debía contestarse con la guerra.

Lloroso y contrito les dice hoy: "Hagamos examen de conciencia y confesemos nuestras culpas. Harto las hemos expiado con tres guerras terribles, y por lo mismo debe la expiación redimirnos y regenerarnos. En Cuba paramos nosotros la evolución. Inerte la tuvimos bajo el régimen militar, sobre la maldita esclavitud, rodeada de sus negros y de sus tiburones, tras los días, en que se derribaba por el ataque á Richmond la Babilonia de los siervos y se desvanecía con Maximiliano la sombra del Imperio. Y si no paráramos esta evolución, hallárase ya Cuba en plena democracia, entendiéndose por democracia, no sólo el reconocimiento de las libertades y derechos individuales en cada ciudadano, el gobierno de los pueblos por sí mismos con arreglo á su posición geográfica y á sus particulares tradiciones."

Ya es tarde para el arrepentimiento, sobre sí tiene el tremendo castigo de sus culpas y de sus torpezas. Con la pérdida irremisible de Cuba expiará España sus crímenes y podrá redimirse y regenerarse, si posible es la regeneración en pueblos decadentes, que cierran los ojos á todo progreso. se encastillan en sus viejas tradiciones y carecen de ideales que lo enaltezcan.

Después de recordar la Junta de información, convocada por Cánovas en 1866, atribuye el fracaso "á la política reaccionaria, que se gozó en desoír todas las grandes aspiraciones y en remachar todas las seculares cadenas." Y usted don Emilio ¿qué hizo siendo gobierno? ¿No siguió iguales procedimientos?

Para qué acusar un solo partido, cuando toda la nación es responsable, porque ningún partido, desde los más conservadores hasta los más radicales, *nada hicieron en favor de las libertades cubanas y del gobierno de Cuba por sí misma.*

Más adelante confiesa que los políticos españoles no se interesaron por los problemas coloniales, grave falta de que los acusa y no les dá derecho á una serenidad de conciencia en este *súpremo y nefasto conflicto.*

Pretende no obstante descargar toda la responsabilidad en los muchos y poderosos oligarcas de Cuba, que dice: "se dieron tal traza, que inspiraron al sentimiento público, en tierra, tan susceptible por su integridad y por su independencia, como la tierra española, una terrible idea, la idea de que todo conato dirigido á facilitar progresos en Cuba, encerraba dentro de su seno, como consecuencia inevitable, la separación de nuestra colonia; y cohibidos por tal fuerza incontrastable, no arriesgáramos afirmaciones propias, siempre democráticas por nuestras, dejando todo progreso á cuenta é iniciativa del Gobierno, en todas par-



SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO  
**ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1883.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase á  
**Tomás Estrada Palma.**  
Central Valley, Orange County, N. Y.

**BUSTO DEL GENERAL MACEO.**

**¡Al Machete!**

Se halla de venta en las oficinas de la Henry Bonnard Bronze Co., 430-436 W. 16th St., al precio de **\$2.50**.  
Se destina el 10 por ciento al Tesoro Cubano.

**LA ANARQUIA ESPAÑOLA**  
y el **SACRIFICIO DE LOS CUBANOS**

Discurso pronunciado por Manuel Sanguily, en *Chickering Hall*, la noche del 27 de noviembre de 1896.

Se vende al precio de

**25 CENTAVOS**

el ejemplar, en la Administración de este periódico 59 New Street, y en la Imprenta "América," 284 Pearl Street, New York.

**GOSMOPOLITAN**

RESTAURANT DE  
**J. ECUIGUREN & Co.**  
No. 12 Stone St.  
**PARA SEÑORAS Y CABALLEROS**  
COMIDA A LA ESPAÑOLA  
A TODAS HORAS A LA CARTA  
VINOS DE TODAS CLASES  
SERVICIO DE PRIMERA CLASE  
PRECIOS MODICOS

**NUEVO SALON DE BARBERIA**

DE  
**EMILIANO PÉREZ**  
SITUADO EN EL  
**HOTEL CENTRAL 162 W. 14th Street**  
NOTA—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

**Academia de Idiomas**

DE  
**N. A. Carbó y J. R. de Porras.**  
**TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.**  
**ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.**  
PRECIOS MODERADOS.  
**LA PRIMERA LECCION GRATIS.**  
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

PIDANSE CIRCULARES  
**No. 108 West 96th St. NEW YORK.**

**ALMACEN DE VIVERES FINOS.**  
VINOS, LICORES, TABACOS y CIGARROS  
DE LA HABANA.

En la calle 14, n. 146, entre 6.ª y 7.ª Avenidas, acaba de abrirse un establecimiento con excelente local y magnífico surtido de efectos que se venden baratos y se reparten á domicilio, sin recargo para el comprador.

Hay además buenos vinos, licores y tabacos de la Habana, y sus dueños son los únicos receptores del afamado VINO MOSCATEL y MALVASIA DE SITGES, y del CHAMPAGNE "GRAND CREMANT" de Maset y Carpont de Ay.

Se vende CAFÉ DE PUERTO RICO tostado á la cubana. Hay actualmente NAMES y MALANGAS de Cuba; y pronto se pondrán á la venta plátanos maduros y verdes.

Calle 14, núm. 145, entre 6.ª y 7.ª Avenidas.

**HOTEL HABANA**

**ANTIGUO HOTEL BERNARD**  
684 á 688 Lexington Ave.  
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:  
LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

**De Lima & Adams**  
**PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.**

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía. Ofrecemos también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden darse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.

Para convencerse de ello acudir á  
**DE LIMA & ADAMS.**  
REAL ESTATE AND INSURANCE,  
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

**F. J. GODOY & Co.,**  
FABRICANTES.  
Dirección:  
P. O. Box 2323, New York

**A BENEFICIO DE CUBA.**

Se venden al módico precio de 5 centavos, las piezas de música tituladas:

- Our titled Americans
  - Our modern Solomon.
- Donadas por los autores.  
Delegación, 56 New St.--Room 6.

**IMPORTANTE**

Recomendamos á todos aquellos que deseen verse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**  
donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**  
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina á Houston.  
NEW YORK.

**\* EL FENIX \***  
GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR  
DE  
**JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.**

**MELADO**  
**Superior de Caña**

UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS  
**JOSE PUJOL,**  
214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

**LOGIA 'FRATERNIDAD'**  
L. A. M.  
(CUBANA)

RITO ESCOCÉS A. Y A.  
CELEBRA SUS SESIONES  
LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS  
DE CADA MES.

EN EL  
**GERMAN MAS. TEMPLO,**  
Calle 15. E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO.  
**Manuel Andrade,**  
32 Platt St., N.Y.

R. M.  
**Remigio Lopez**  
86 Beaver St. N.Y.



**TABACOS PUROS SUPERIORES**  
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

**LIBROS! LIBROS!**

**PROPAGANDA REVOLUCIONARIA**

**Los Poetas de la Guerra**  
**Patriotismo**  
**Héroes Humildes**  
**Ignacio Mora.**

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á  
**50 CENTAVOS EJEMPLAR.**

**TRONCOSO - HOUSE**

CASA DE HUÉSPEDES.  
LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA CIUDAD  
 Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

**COCINA CUBANA**  
y toda clase de comodidades para familias.  
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

204 West 25th Street. NEW YORK.

**SOLICITUD.**

Se solicita una criada y cocinera, que hable inglés y español.  
62 W. 66 STREET, NEW YORK

**DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.**

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á  
144 Madison Ave., 144.

**HUBERT DE BLANCK,**  
PROFESOR DE PIANO É INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.  
Dirección: 78 W. 92nd STREET.  
NEW YORK.

**SE ALQUILA UN PISO**  
en 127 West 56th Street, con seis habitaciones grandes y baño, amuebladas ó sin muebles, con comida ó sin ella. Pregúntese al portero.

**BODEGA CUBANA**  
DE  
**A. MARQUEZ**

VIVERES AL POR MAYOR Y MENOR.  
**PRODUCTOS DE CUBA.**  
ORDENES A DOMICILIO.—LUNCH ROOM.  
Sanwich de todas clases. Café con leche, chocolate y café estilo cubano. Tabacos y cigarros de las mejores marcas.  
Abierto Basta la 1 de la noche.  
1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

**Museo Eden**

23rd St. entre 5th y 6th Ave.

**EL MUNDO DE CERA**

GRAN CONCIERTO  
DE DIA Y DE NOCHE.  
DIAS FESTIVOS.

**CINEMATÓGRAFO**  
SE EXHIBE CADA HORA  
EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS.

Un maravilloso, bello y perfecto grupo de Cera se exhibe actualmente, que representa el esfuerzo de Cuba por conquistar  
**LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA.**

**Martí,**  
**Maceo**  
y **Gómez**  
EN TAMAÑO NATURAL.

Admisión: 50 cents.—Domingo: 25 cents.

**DE INTERES GENERAL**

Próximo á terminar el directorio Hispano-Americano de New York y Brooklyn, que hemos decidido publicar en obsequio de nuestra numerosa clientela; suplicamos á aquellas personas á quienes por olvido no se les ha recogido la dirección, la envíen por correo ó pasen á dejarla al establecimiento de

**VOGEL BROS.**  
Ropa hecha, Camisería, Sombrerería y Peletería.  
OCTAVA AVENIDA y CALLE 42.  
EDUARDO FRIAS Y LAY.

**CANTINAS A DOMICILIO**

Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurants franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra

**COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO**  
**\$2.50 POR PERSONA á LA SEMANA.**  
Puede elegirse la cocina que se desee.  
**JOSEPH CALÈRE.—228 W. 40th Street.**